

TODOS A FAVOR DE LA CARTA DE LAS MONTAÑAS:

Hace ocho meses que la plataforma **RedMontañas** existe y ha alcanzado, sin ningún tipo de campaña de difusión, el número redondo –y sin duda, aún muy pequeño- de cien integrantes particulares, además de dieciocho colectivos y asociaciones, y cinco grupos de trabajo simpatizantes. **RedMontañas** surgió de la convicción y de la sensación de responsabilidad y urgencia de algunas personas y colectivos que han aportado dinero de su bolsillo y miles de horas de trabajo no remunerado para poner a disposición de todos una herramienta gratuita de trabajo e información, y la posibilidad también gratuita de coordinación de esfuerzos a favor de la protección y la conservación de las montañas españolas y de la búsqueda de soluciones para el bienestar sostenible de sus poblaciones.

Pero la asociación **RedMontañas** surgió, en el fondo, como un rodeo estratégico y una iniciativa ciudadana frente al preocupante bloqueo de la **Carta de las Montañas**, documento que, encargado por el Ministerio de Medio Ambiente a un equipo técnico independiente con ocasión del Año Internacional de las Montañas (2002), supuso en el momento de la presentación oficial de su borrador una gran esperanza para el futuro de las montañas pero quedó inmediatamente arrinconado y esta situación se prolonga hasta el día de hoy.

El Congreso de los Diputados presentó en 2005 una Proposición no de Ley para la aprobación inmediata de la **Carta de las Montañas** y la toma progresiva de medidas para la implementación de sus recomendaciones. Finalmente, después de algunas enmiendas, el Gobierno recibió en el mes de junio, por parte del Congreso, el mandato de aprobar la **Carta de las Montañas**, pero desgraciadamente no llegó a cerrarse fecha alguna, y todo apunta a que en el Ministerio sigue sin moverse nada en este sentido.

Ello implica, como todos sabemos, un estado general de desamparo para las montañas que está permitiendo todo tipo de ilegalidades que no hace falta detallar, y poniendo en marcha en todas partes procesos que parecen pronosticar, para las montañas, un futuro estado de cosas comparable a la peor de las situaciones en el litoral, con la adición de otros muchos problemas: embalses, pistas y carreteras, instalaciones energéticas, líneas de alta tensión, incendios, fragmentación de hábitats, caza insostenible, veneno, talas, mala gestión forestal... y un largo etcétera de males que están destruyendo para siempre muchos de nuestros parajes más frágiles e irrepetibles.

Los argumentos con que el Ministerio justifica su inactividad son el estado de transferencia de competencias a las CCAA en materia ambiental, y la falta de un marco jurídico europeo vinculante para la protección extensiva y sistemática de las montañas. Sin embargo, lo cierto es que cualquier país es soberano para emitir sus propias leyes o, lo que es aún menos complicado, directrices para la defensa de sus riquezas y recursos.

Y por otra parte, las montañas españolas son lugares de formidable importancia estratégica para la economía, el bienestar y la dignidad colectiva del conjunto de la sociedad y por esa razón debemos exigir a los responsables políticos una política estatal global y coherente que marque líneas inequívocamente conservacionistas y establezca mecanismos económicos y fiscales auténticamente solidarios que garanticen la integridad de **todas nuestras montañas**.

En las montañas hay muchas posibilidades para el desarrollo económico que no implican saqueo de recursos, destrucción de valores exclusivos e irrepetibles, ni desprecio a cualidades, aspectos y seres vivos merecedores de pervivencia y respeto. Hace ahora cuatro años, la **Carta de las Montañas** proponía ya abanicos de opciones probadas y sólidas que, combinadas en proporciones localmente idóneas por técnicos y políticos aptos, y consensuadas por grupos sociales participativos y maduros, constituirían fórmulas adecuadas para fijar población en condiciones equitativas de calidad de vida, sin sobrecargar el territorio ni sus sistemas vivos y manteniendo intactos, o mejorando, todos los valores tangibles e intangibles que hoy día casi sólo perviven ya en las áreas de montaña.

Por todos estos motivos queremos proponer a todos los colectivos localmente involucrados en la defensa de vuestras montañas próximas una ACCIÓN COMÚN, ORGANIZADA Y CONJUNTA capaz de sumar las fuerzas de todos para reclamar protección urgente y medidas concretas para encauzar el único desarrollo posible en las áreas de montaña, que es el auténticamente respetuoso y sostenible.

Proponemos la organización de una doble actuación localizada en el MES DE MAYO, ya que se cumplirá un año del último intento, el envío a la ministra Narbona de una lista en la que una treintena de asociaciones y un grupo de personalidades científicas y profesores universitarios reclamaban colectivamente la aprobación de la Carta de las Montañas. Dejarlo para junio supondría, por otra parte, una peligrosa proximidad al verano y a la correspondiente parálisis estival del país y sus administraciones.

La actuación propuesta podría tener dos fechas sucesivas:

1.- Jornada de "**Divulgación y Reivindicación de la Carta de las Montañas**". Cada grupo en su Comunidad Autónoma organizaría las acciones que crea más convenientes para difundir los objetivos y la importancia de la aprobación de la CM. Sería en la misma fecha para todo el mundo y sería bueno incluir en todas las CCAA la ascensión colectiva a la cumbre más alta o representativa, con documento gráfico en la cumbre y pancarta del tipo: "Aneto, Aragón, 15 de mayo: CARTA DE LAS MONTAÑAS, **¡YA!**". Movilización de prensa, etc, con el objetivo de lograr apariciones en prensa y la divulgación de la CM en todas y cada una de las CCAA. **La repercusión mediática es de gran importancia pues es el único modo de que esta actuación trascienda a la sociedad y afecte a los políticos.**

Complementariamente, cada grupo decidirá cuál o cuáles serán sus representantes para la segunda fecha.

2.- La actuación en Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, sería deseablemente tres o cuatro días después. Se habría pedido la utilización de una Sala de Juntas en el MMA, donde celebraríamos una Rueda de Prensa con todos los representantes locales, las asociaciones ecologistas, personajes, relevantes, etcétera.

A continuación, y en la misma jornada, tendríamos una reunión con la Ministra Narbona –para lo que previamente habríamos solicitado cita- y a la que asistirían los representantes locales, representantes ecologistas y, si pudiera ser, también **Eduardo Martínez de Pisón**. Presentaríamos el dossier gráfico y de prensa obtenido en la jornada nº1 como testimonio de la voluntad y el apoyo de todos los grupos preocupados por el futuro de las montañas y exigiríamos compromisos concretos en relación con la Carta de las Montañas.

Como es posible que Eduardo deba estar de viaje en estas fechas, estamos ya preparando un vídeo que presentará una entrevista a Eduardo, en la que oportunamente se explicará qué es y porqué es necesaria la Carta de las Montañas. Este vídeo se pondrá a disposición de todos para su difusión entre los diferentes colectivos, clubs de montaña, medios de prensa, etcétera.

Eduardo Martínez de Pisón
Rosa Fernández-Arroyo